



**CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES DE
AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2021-2023
DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
ACUERDO No. PSAA15-10448 DE
LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
LEY 1564 DE 2012**

Neiva, 1 de octubre de 2020

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva informa a todas las personas naturales y jurídicas que hicieron parte de una Lista de Auxiliares de la Justicia vigente y a personas interesadas en integrar la Lista de Auxiliares de la Justicia para el período comprendido entre el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023, **que a partir del dos (2) de noviembre de 2020 y hasta el treinta (30) de noviembre de 2020**, se realizarán las inscripciones para Auxiliares de la Justicia acorde con la reglamentación establecida en el Acuerdo No. PSAA15-10448 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Las inscripciones se realizarán por correo electrónico, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Oficina Judicial de Neiva, enviado los documentos escaneados en archivo PDF, al correo electrónico ofjudneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Los aspirantes podrán obtener el formulario de inscripción y toda la información de requisitos y documentación necesaria para la inscripción, en el Acuerdo No. PSAA15-10448, el cual se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co, **actos administrativos de CSJ**. El formulario de inscripción para auxiliares de la justicia se podrá consultar en la página web de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co, **Consejo Superior de la Judicatura, Direcciones Seccionales, Huila, capital: Neiva, oficinas de apoyo, 2020**.

Una vez diligenciado el formulario de inscripción y firmado, se debe entregar junto con los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño de cada uno de los cargos, en estricto orden acorde con la inscripción que se realiza, tal como se indica en el formulario. La documentación debe ser debidamente relacionada y foliada a partir del formulario de inscripción.

Únicamente se debe anexar la documentación requerida en el Acuerdo No. PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015 "Por el cual se reglamenta la actividad de Auxiliares de la Justicia". No se debe anexar hojas de vida y documentos que no estén dentro de los requisitos exigidos en el mencionado Acuerdo. Esto podría generar confusión y generar la inadmisión del aspirante.

El formulario de inscripción para auxiliares de la justicia y toda la documentación requerida, se deben entregar y radicar al correo electrónico de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Oficina Judicial de Neiva, ofjudneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co durante el periodo comprendido entre el dos (2) de noviembre de 2020 hora 07:00 a.m., hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, hora 05:00 p.m.

Todas las solicitudes de inscripción que se reciban por fuera de este periodo no tendrán validez en este proceso de inscripción.

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, con el Acuerdo PSAA15-10392 de octubre 01 de 2015 “Por el cual se reglamenta la entrada en vigencia del Código General del Proceso”, y las reglas establecidas por la Ley 1564 de Julio 12 de 2012 “Por medio del cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”, con respecto a los Auxiliares de la Justicia, en el artículo 48, las inscripciones se abrirán solo para los siguientes cargos:

Secuestre, Partidor, Traductor, Intérprete, Liquidador y Síndico.

El cronograma del proceso de inscripción, actualización y conformación de la lista es el siguiente:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHAS	ACTIVIDAD
Del 2 al 30 de noviembre de 2020.	Proceso de inscripción.
Del 1 al 15 de diciembre de 2020.	Verificación de requisitos.
Del 16 al 21 de diciembre de 2020.	Elaboración de la Lista de Auxiliares de la Justicia.
Del 22 al 29 de diciembre de 2020.	Publicación de la Lista de Auxiliares de la Justicia.
Del 30 de diciembre de 2020 al 14 de enero de 2021.	Presentación de recursos.
30 de diciembre de 2020.	Ejecutoriedad de la Lista de Auxiliares de la Justicia.
Del 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023.	Vigencia de la Lista de Auxiliares de la Justicia.

DIANA ISABEL BOLÍVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Proyectó: **Andrés Alberto Villabón.**
Jefe Oficina Judicial.

Firmado Por:

**DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
DIRECTOR EJECUTIVO
DIRECTOR EJECUTIVO - DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5ec53b87da7567ce6e8ebfebaf718eb494d484cf7f63171e233424ad3f71cfd

Documento generado en 01/10/2020 11:13:38 a.m.